



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA ESTRELLA

Mediante pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

Categoría Laboral	Vacantes	Art. y Disposición Ley 20/2021
Auxiliar Administrativo	1	Disposición adicional sexta
Operario de servicios múltiples	1	" " "

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de La Estrella, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Remitir certificación al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, sobre el número de plazas ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.

En La Estrella, a 9 de mayo de 2022.-El Alcalde, Alfonso Caja Yuncal.

N.º I.-2160